

DECLARACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TEÓLOGOS JUAN XXIII CON MOTIVO DEL V ANIVERSARIO DEL PONTIFICADO DE BENEDICTO XVI

Madrid, 21 de abril de 2010

Con motivo del quinto aniversario del pontificado de Benedicto XVI, la Junta Directiva de la Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII desea expresar su apoyo a la “Carta abierta a los obispos católicos del mundo” de nuestro colega el profesor Hans Küng, en la que considera el actual pontificado una de las ocasiones perdidas en los diferentes ámbitos eclesiales: el diálogo ecuménico e interreligioso, la reforma de la Iglesia, el ejercicio de la colegialidad, la incorrecta gestión de los abusos sexuales cometidos por obispos, sacerdotes y religiosos católicos en colegios, seminarios, parroquias, el mantenimiento del celibato, la prohibición del acceso de las mujeres al ministerio ordenado...

En continuidad con la carta de Hans Küng y con espíritu constructivo queremos ofrecer una serie de propuestas encaminadas a la transformación evangélica de la Iglesia católica:

1. Consideramos necesario activar y desarrollar el programa de reforma del concilio Vaticano II, que no se ha puesto debidamente en práctica y que durante el actual pontificado no sólo se ha paralizado, sino que ha ido en dirección contraria, bien sea volviendo a etapas anteriores al mismo, bien interpretándolo de forma conservadora.
2. Creemos que la actual organización de la Iglesia católica es obsoleta y responde más a una monarquía absoluta que al movimiento de Jesús, comunidad de iguales. Nos parece urgente iniciar un proceso de democratización de la Iglesia, con la participación activa de todos los creyentes católicos en la elección de los cargos de responsabilidad dentro de la misma Iglesia. Es importante recordar que, desde los orígenes del cristianismo y durante varios siglos, la Iglesia estuvo organizada y gobernada con la participación del pueblo.
3. Los cristianos y las cristianas, así como todos los dirigentes de la Iglesia deben ubicarse en el mundo de la marginación y de la exclusión social y optar decididamente por los pobres, actitud que lleva consigo la lucha por la justicia como criterio evangélico por excelencia.
4. Consideramos de imperiosa necesidad la defensa y el fomento de la libertad de expresión, de investigación y de publicación de los teólogos y la eliminación de la censura eclesiástica, que coarta la libertad de los profesionales de la teología y limita la creatividad.
5. Reclamamos que se reconozca la libertad y el derecho de reunión de las comunidades y grupos cristianos, cualquiera sea su orientación ideológica, y a todos por igual, sin privilegios para algunas, las más afines a la jerarquía, en detrimento de la exclusión de otras.
6. Pedimos que no se identifique el cristianismo con los programas políticos y las organizaciones religiosas conservadoras, como con frecuencia sucede por parte de la jerarquía, y que se respete el pluralismo político y religioso en la sociedad y en la Iglesia.

7. Exigimos que se levanten las sanciones impuestas a los teólogos y teólogas, obispos y sacerdotes, motivadas por el ejercicio de la libertad de expresión y por su compromiso con los pobres.

8. Como demostración del cambio de actitud de la Iglesia católica, consideramos necesaria la petición pública de perdón del papa por el encubrimiento y complicidad del Vaticano, así como de no pocos episcopados, en los casos de abusos sexuales en los que están implicados obispos, sacerdotes y religiosos.

9. Pedimos que se deroguen de manera inmediata cuantos decretos del Papa y de la Curia Romana han impuesto silencio durante décadas en los casos de abusos sexuales a menores y han impedido poner dichos casos en manos de la justicia.

10. Nos parece que el pontificado de Benedicto XVI está agotado y que el papa no tiene la edad ni la mentalidad para responder adecuadamente a los graves y urgentes problemas que hoy tiene que afrontar la Iglesia católica. Pedimos por ello, con el debido respeto a la persona del papa, que presente la dimisión de su cargo.

11. Creemos necesario que se facilite el acceso de las mujeres al sacerdocio ordenado en sus diferentes grados, como sucede en la mayoría de las iglesias cristianas, para terminar por fin con siglos de injusta e injustificada discriminación de las mujeres en la Iglesia católica.

12. Nos parece igualmente necesaria la supresión del celibato obligatorio para los sacerdotes, medida disciplinar represiva de la sexualidad, que carece de todo fundamento bíblico, teológico e histórico y que no responde a exigencia pastoral alguna.

13. Por último, nos permitimos recordar que el criterio determinante de conducta, en la Iglesia de Jesucristo, no es la obediencia incondicional al papa, sino la fidelidad al Evangelio. En nombre de dicha fidelidad y en actitud de diálogo presentamos las propuestas indicadas.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TEÓLOGOS Y TEÓLOGAS JUAN XXIII:

Federico Pastor (Presidente); Juan José Tamayo (Secretario general); Alfredo Tamayo (Vicepresidente); José María Castillo (Vocal); Máximo García (Vocal)